

**ACTA NÚM. 2/18**

**CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA VI**  
**“Vega Media del Segura”**

**SESIÓN ORDINARIA**

En el Salón de Actos del Hospital General Universitario “José M<sup>a</sup> Morales Meseguer”, siendo las 12:00 horas del día 21 de junio de 2018, se celebra sesión ordinaria del Consejo de Salud del Área VI con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 2.- Resumen de actividad asistencial y gestión del Área VI 2017.
- 3.- Proyectos 2018: Plan de Acción para el impulso y mejora de la Atención Primaria (PAIMAP)
- 4.- Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Salud del Área VI.
- 5.- Propuesta y nombramiento de Vicepresidente del Consejo de Salud del Área VI
- 6.- Ruegos y preguntas

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**Presidenta: Dña. Carmen Martínez Abellán**, Directora Gerente del Area VI

**D. Juan José González Ortega**, Director Médico Área VI

**D. José Anselmo Corchón Martínez**, Director de Gestión y Servicios Generales Área VI

**D. Juan Antonio Martínez García**, Director de Enfermería Área VI

**D. Eduardo González Martínez-Lacuesta**, Ayuntamiento de Murcia

**Dña. M<sup>a</sup> José Partera**, Unión General de trabajadores (UGT)

**Pedro Hernández Jiménez**, Confederación regional de Organizaciones empresariales de Murcia (CROEM)

**D. Antonio Iofrío Arce**, federación de asociaciones científico-médicas de la Región de Murcia (FACMUR)

**D. Juan Carlos Sánchez Sánchez**, Asociación para personas con síndrome de Down de Murcia (ASSIDO)

**D. Antonio Ortega Sánchez**, Asociación de vecinos de Cabezo de Torres

**Dña. M<sup>a</sup> José Hernández Peñaranda**, Unión de Consumidores de Murcia

**SECRETARIA: Dña. Caridad del Toro Iniesta**

**INVITADOS ASISTENTES:**

**Dña. M<sup>a</sup> Herminia Pascual Saura**, Subdirectora Médica

**Dña. Inmaculada Barceló Barceló**, Subdirectora Médica Asistencial

**D. Ángel Pecci Pallarés**, Subdirector de Gestión

**Dña. Encarna Martínez Sánchez**, Subdirectora de Enfermería

**D. Miguel Ángel Martínez López**, Colegio Oficial de Farmacéuticos

**Dña. María Pellicer Alonso**, Colegio Oficial de Fisioterapeutas

**D. José Morales Martínez**, Central Sindical Independiente de Funcionarios (CESIF)

**D. Juan Montesinos Martí**, Asociación de Vecinos de Vista Alegre

**Dña. Elvira Moreno Cantó**, Federación de Asociaciones de Personas con capacidad intelectual (PLENA INCLUSIÓN MURCIA)

**Excusan su asistencia:**

**D. Diego Pablo Sánchez Martínez**, Asociación Empresarial de Oficineros de Farmacia AEOF)

**D. Francisco Jesús Pérez Ruiz**, Federación de Personas Sordas de la Región de Murcia

Siendo las 12:20 horas del día de la fecha y ante el retraso de la Presidenta que se encuentra finalizando otra reunión anterior que se ha extendido más allá de lo previsto, el Director Médico, D. Juan José González, se disculpa ante los asistentes y propone -con el fin de no demorar más la sesión- comenzar con el Punto 2º del Orden del Día.

1.- Por el Director Médico se informa al Consejo sobre los datos más relevantes de la actividad asistencial durante 2017:

- En relación con los ingresos hospitalarios se informa de un total de 15.673 ingresos durante 2017.
- En relación a las Consultas, durante 2017 se realizaron 134.568 primeras visitas y 242.939 revisiones.

En relación a pruebas complementarias, en 2017 se realizaron 17.277 TC, 3.288 RM y 14.115 ecografías. El 55% se realizaron en Centros Concertados y la espera media para primera prueba fue de 21, 7 días.

- En 2017 se realizaron unas 13.000 cirugías, un dato muy parecido al de 2016.

En relación a las Listas de Espera de 2018:

- Se destaca que para Primera Consulta en la mayoría de las especialidades el tiempo medio de espera se mantiene en rangos aceptables e incluso inferiores a la media de la Región de Murcia. En especialidades como Neurología, Neumología (Consulta del Sueño) y Rehabilitación se superan los límites de plazo aunque se está trabajando para reducir los mismos.
- En relación a la realización de Pruebas, el tiempo de espera para la realización de primeras pruebas se mantiene en valores más que aceptables respecto a lo requerido por la norma e inferiores a la media regional a excepción de una única prueba, la polisomnografía, para la que aún hay un tiempo de espera mayor al requerido.
- En relación a la Lista de Espera Quirúrgica, el tiempo medio de espera se mantiene en rangos correctos respecto a la exigencia normativa en todas las especialidades. En la evolución de 2017 se observa la estabilización de los datos en las fechas actuales tras remontar los retrasos sufridos durante los meses de enero y febrero a causa de la gripe.

Tras lo anterior y ya presente la Presidenta, ésta se presenta y da la bienvenida a todos los presentes manifestando que el objetivo de esta Sesión del Consejo es la de compartir con los asistentes la información relativa tanto a la actividad asistencial como los datos económicos y dando la palabra a los asistentes para cualquier comentario o pregunta en relación con la información proporcionada por el Director Médico.

D. Juan Montesinos, en representación de la Asociación de Vecinos de Vistalegre se pregunta si existe algún Consejo de Valoración de enfermedades extremas y manifiesta su preocupación por casos de desconsideración a pacientes que llegan al hospital en muy mal estado. Manifiesta que, en su opinión, existen prioridades para personas extranjeras ("turismo sanitario"). Por parte del Director Médico se recuerda que los datos ofrecen una situación de evolución y mejora y manifiesta que se está trabajando en mejorar esa evolución. La Presidenta manifiesta que el problema planteado en torno a las personas extranjeras que acuden demandando servicios sanitarios no se puede plantear en este foro por su falta de capacidad de decisión al respecto. Recuerda que desde las instituciones sanitarias estamos obligadas a cumplir la normativa vigente nacional y autonómica. Manifiesta asimismo su mayor interés por la cuestión planteada sobre

Es posible “maltrato” a pacientes ya que eso sí que es competencia suya. En este punto y, ante la dificultad de referirnos a esta cuestión en términos generales, anima a que ante cualquier situación concreta se presenten Reclamaciones a través del Servicio de Atención al Usuario ya que esa es la única forma de tener conocimiento de los casos y tratar de solucionarlos. El Sr. Montesinos manifiesta que le consta que el Servicio de Atención al Usuario funciona perfectamente en ese sentido.

2.- A continuación se aborda el punto 1º del Orden del día que había quedado pendiente, a saber: “Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior”, que queda aprobada por unanimidad.

3.- Continuando con el punto 2º del Orden del día (“Resumen de actividad y gestión”), por parte del Director de Gestión del Área VI, D. José Anselmo Corchón se informa a los asistentes de los datos presupuestarios del año 2017 en el siguiente sentido:

- En 2018 los presupuestos del Área VI han tenido un incremento del 1,65% respecto de los del año 2017 y representan casi el 13% de los presupuestos del S.M.S.
- Casi el 48% del presupuesto corresponde a gastos de personal, partida que se ha incrementado en un 1,14% respecto a 2017 y que experimentará una subida una vez que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado y la correspondiente subida salarial del personal.
- En materia de Bienes y Servicios -con un incremento del 1,86% respecto a 2017-, se señala que el 13,6% corresponde a productos farmacéuticos y un 7,21% a material sanitario, habiéndose incrementado el resto de bienes y servicios un 3,70% respecto al año anterior.
- Se informa de la reducción de un 5,12% del presupuesto destinado a conciertos. Mayoritariamente el presupuesto en este punto disminuye en asistencia sanitaria y pruebas diagnósticas (gracias al incremento de actividad en el centro) y, en menor medida, en transporte sanitario y otros.
- El presupuesto de recetas médicas se ha incrementado en un 2,55% respecto a 2017 y supone un 20,54% del resto del presupuesto del área.
- En relación a la recaudación llevada a cabo por facturación de gastos sanitarios a terceros responsables en casos de accidentes laborales, deportivos, de tráfico y otros conceptos como reintegro de pagos indebidos o realización de ensayos clínicos, se informa de un incremento de recaudación de casi el 8% respecto del año anterior.
- En materia de inversiones, se destacan las cuatro principales obras en ejecución en este ejercicio, a saber:
  - o Reforma del C.S. “Antonio García” de Molina de Segura
  - o Construcción del Hospital Oncohematológico.
  - o Reforma del Centro de Especialidades El Carmen.

- Otras obras previstas para este ejercicio:
  - o Bloque quirúrgico.
  - o Renovación de la instalación de fontanería (para reducir el consumo ocasionado por constantes averías)
  - o Reforma de ascensores
  - o C.S. Santiago y Zaráiche (la mayor de las obras previstas) que actualmente se encuentra a la espera de la cesión de terrenos por el Ayuntamiento
  - o C.S. de Lorquí
  - o Instalación de TAC y Resonancia Magnética fruto de donación
  - o Enfriadoras
  - o Acometida eléctrica y grupos electrógenos
  - o C.S. de Abanilla, también pendiente de la cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento

Dada la palabra por la Presidencia a los asistentes para cualquier pregunta, aclaración o comentario respecto de los datos ofrecidos, por parte del representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos, D. Miguel Ángel Martínez, se manifiesta la tendencia a la reducción del gasto farmacéutico.

Dña. M<sup>o</sup> José Partera, representante del sindicato UGT, pregunta por el estado de las obras del hospital de día oncohematológico y, en concreto, si las mismas están paradas ya que dice que no se ve en ellas movimiento. El Director de Gestión informa de que las obras no están paradas y que siguen adelante si bien actualmente se está trabajando en zonas de la misma que no son visibles desde el exterior.

Por parte del representante del Ayuntamiento de Murcia, D. Eduardo González, se informa que en relación con el Consultorio de Churra se está pendiente de sacar a licitación y se están intentando resolver algunos problemas administrativos en relación a los solares y su cambio de uso a uso sanitario. Refiere el interés del Ayuntamiento por este C.S. ya que son conscientes de su importancia.

4.- Se aborda el punto 3<sup>o</sup> del Orden del día: "Proyectos 2018". Por parte de la Subdirectora Médica, Dña. Inmaculada Barceló, se informa sobre el Programa de Acción para el impulso y mejora de la atención primaria de la Región de Murcia (PAIMAP) lo siguiente:

Este programa tiene como objetivo principal garantizar una atención sanitaria centrada en las personas, teniendo en cuenta sus valores, necesidades y entorno y orientado a la seguridad, autonomía y calidad de vida.

Las principales líneas de actuación del programa son:

1<sup>o</sup>.- Adaptabilidad y accesibilidad:

- Mejorando la accesibilidad con el incremento de las horas de atención en los centros de salud en horario de tarde.
- Con actuaciones dirigidas a los colectivos más vulnerables.

2º.- Continuidad asistencial entre atención primaria y hospitalaria:

- Coordinación asistencial entre atención primaria y hospitalaria.
- Garantía de asistencia en cuidados paliativos tanto pediátricos como de adultos.
- Impulso de vínculos entre asociaciones y voluntariado que colaboran en la atención psicosocial.

3º.- Planificación de Urgencias y emergencias:

- Mejora de dispositivos, efectivos, tramos horarios y vehículos de transporte.
- Mejora de la comunicación entre atención primaria, hospitalaria y urgencias/emergencias.
- Accesibilidad a la Historia Clínica electrónica en todo momento mediante informatización de las unidades de urgencias y emergencias.

5.- Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Salud del Área VI: Por la Presidenta se propone la aprobación del Reglamento de Régimen Interior que se remitió con la convocatoria, indicando que en su mayor parte recoge la normativa relativa al funcionamiento y composición de los Consejos de Salud de Área. D. Antonio Iofrío Arce propone que en el apartado 10 del punto V.- Composición, donde dice "Un representante de las sociedades científicas" debería decir "Un representante de las sociedades científicas, a propuesta de las mismas". Se admite la propuesta formulada y se tiene por aprobado el Reglamento con esa modificación por unanimidad entre los miembros.

6.- Propuesta y nombramiento de Vicepresidente del Consejo de Salud del Área VI: Por la Presidenta del Consejo se indica la conveniencia de proceder al nombramiento de un Vicepresidente del mismo que pueda dirigir las sesiones del Consejo en caso de imposibilidad de la Presidenta. Propone que el nombramiento recaiga en el Director Médico del Área VI, D. Juan José González Ortega. Se acepta la propuesta por unanimidad de los miembros presentes y queda designado Vicepresidente del Consejo de Salud del Área VI, el Director Médico, Sr. González.

Terminados todos los puntos previstos en el Orden del Día y no habiendo más ruegos ni preguntas por parte de los asistentes, la Presidenta da por concluida la sesión y se despide de los asistentes agradeciéndoles su presencia y recordándoles que desde la Dirección Gerencia se está haciendo en la actualidad un importante esfuerzo tanto para la digitalización de las Historias Clínicas que permita evitar el papel y adaptarnos a las nuevas tecnologías como en superar en la medida de lo posible las limitaciones de espacio existentes en el Hospital General Universitario "J.M. Morales Meseguer" con el fin de acondicionarlos para hacerlos más acogedores y potenciar al máximo sus posibilidades de uso.



PRESIDENTA

Carmen Martínez Abellán

LA SECRETARIA

Caridad del Toro Iniesta